

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Extraordinaria No. 17**

Acta N° EX-17

Martes 22 de Junio de 2021

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 09:05 (nueve horas cinco minutos) del día martes 22 (veintidós) de junio de 2021 (dos mil veintiuno), se celebró de manera virtual la Sesión Extraordinaria N° 17 (diecisiete) del Comité de Adquisiciones del Municipio de Guadalajara, Jalisco; convocada por el Licenciado David Mendoza Martínez, Presidente del Comité de Adquisiciones, con fundamento en el artículo 30 (treinta), fracción I (primera) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el artículo 15 (quince), numeral 1 (uno), fracción III (tercera), del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, estando presentes los siguientes integrantes:

**Lic. David Mendoza Martínez.**

Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara.

**Lic. Karla Berenice Real Bravo.**

Representante de la Contraloría Ciudadana del Gobierno Municipal de Guadalajara.

**Lic. Maribel Becerra Bañuelos.**

Representante de la Tesorería del Gobierno Municipal de Guadalajara.

**Lic. Octavio Zúñiga Garibay.**

Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.

**Ing. Luis Rubén Camberos Othón.**

Testigo Social.

**Lic. Paris González Gómez.**

Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.

**C. Ricardo Ulloa Bernal.**

Secretario Técnico y Director de Adquisiciones.

Se hace constar que los asistentes se registran plasmando su firma en la lista de asistencia respectiva, misma que se anexa al cuerpo de la presente Acta para constancia.

**Orden del día**

- 1. Asistencia y verificación del quórum legal.**
- 2. Aprobación del orden del día.**
- 3. Presentación y en su caso aprobación de la siguiente acta:**

La presente hoja contiene las firmas y antifirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 12 (doce), la cual, por falta de Quorum Legal para sesionar, derivó en Sesión Extraordinaria N° 17 (diecisiete) del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, ambas celebradas en el mismo acto el día martes 22 (veintidós) de junio de 2021 (dos mil veintiuno).

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Extraordinaria No. 17**

Acta N° EX-17

Martes 22 de Junio de 2021

- Acta EX 16 Sesión Extraordinaria 16 llevada a cabo el 01 de junio de 2021.
- Acta OR 10 Sesión Ordinaria 10 llevada a cabo el 25 de mayo de 2021.
- Acta OR 11 Sesión Ordinaria 11 llevada a cabo el 08 de junio de 2021.

**4. Presentación, lectura y en su caso, aprobación del siguiente fallo de licitación:**

- Licitación pública local LPL 093/2021 “Adquisición de equipo de protección personal” Solicitada por la Coordinación Municipal de Protección Civil.

**5. Presentación, lectura y en su caso, aprobación de la siguiente adjudicación directa:  
Solicitada por la Tesorería para la Dirección de Registro Civil.**

- Req 00840/2021 “Adquisición de Actas de Nacimiento”

**6. Asuntos varios:**

De conformidad con los artículos 23 (veintitrés), 24 (veinticuatro) y 31 (treinta y uno) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que lo sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servicios Públicos a quienes corresponda, siendo de quién los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Con fundamento en el artículo 10 (diez), numeral 3 (tres) del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, y al **NO** existir Quorum Legal para llevar a cabo la Sesión Ordinaria N° 12 (doce) y en vista de que han transcurrido los 30 (treinta) minutos que marca la convocatoria y siendo las 9:05 (nueve horas, cinco minutos) se da inicio a la Sesión Extraordinaria N° 17 (diecisiete) del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el municipio de Guadalajara, ambos actos en la misma fecha del 22 (veintidós) de junio del año 2021 (dos mil veintiuno).

**Punto número dos. Aprobación del Orden del Día.**

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Como segundo punto en el Orden del Día, se pone a consideración del Comité el Orden del Día propuesto, el cual se les compartió de manera electrónica en el drive y están viendo en este momento en la pantalla, para lo cual les pregunto si ¿tienen alguna observación? no habiendo observaciones les pregunto si ¿es de aprobarse? en votación nominal inicio con: ¿Lic. Octavio Zúñiga Garibay? –A favor; ¿Lic. Paris González Gómez? -A favor; su servidor, Lic. David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones,

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 12 (doce), la cual, por falta de Quorum Legal para sesionar, derivó en Sesión Extraordinaria N° 17 (diecisiete) del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, ambas celebradas en el mismo acto el día martes 22 (veintidós) de junio de 2021 (dos mil veintiuno).

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Extraordinaria No. 17**

Acta N° EX-17

Martes 22 de Junio de 2021

Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara: -A favor.

*Aprobado*

**Punto numero 3 tres. Presentación y en su caso aprobación de la siguiente acta:**

- Acta EX 16 Sesión Extraordinaria 16 llevada a cabo el 01 de junio de 2021.
- Acta OR 10 Sesión Ordinaria 10 llevada a cabo el 25 de mayo de 2021.
- Acta OR 11 Sesión Ordinaria 11 llevada a cabo el 08 de junio de 2021.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** En el desahogo del tercer punto del orden del día, ponemos a consideración del Comité, la presentación y en su caso, aprobación de las siguientes actas: Acta EX 16 (dieciséis) de la Sesión Extraordinaria número 16 (dieciséis) del día 01 (primero) de junio del año 2021 (dos mil veintiuno); Acta OR 10 (diez) de la Sesión Ordinaria número 10 (diez) del día 25 (veinticinco) de mayo del año 2021 (dos mil veintiuno); así como también, el Acta OR 11 (once) de la Sesión Ordinaria número 11 (once) del día 08 (ocho) de junio del año 2021 (dos mil veintiuno); para lo cual les pregunto a los miembros del Comité si ¿tienen alguna observación? no habiendo observaciones les pregunto si ¿es de aprobarse lo anterior? en votación nominal: ¿Lic. Octavio Zúñiga Garibay? –A favor; ¿Lic. Paris González Gómez? -A favor; su servidor Lic. David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara: -A favor.

*Aprobado*

**Punto número Cuatro. Presentación, lectura y en su caso, aprobación del siguiente fallo de licitación:**

- Licitación pública local LPL 093/2021 “Adquisición de equipo de protección personal” Solicitada por la Coordinación Municipal de Protección Civil.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** En el cuarto punto del orden del día ponemos a consideración del Comité, la presentación, lectura y en su caso, aprobación del siguiente fallo de licitación: para la Licitación pública local LPL 093/2021 (cero noventa y tres diagonal dos mil veintiuno) para la “Adquisición de equipo de protección personal” solicitado por la Coordinación Municipal de Protección Civil, para lo cual pido al Secretario Técnico para que nos ayude con el desahogo del procedimiento ¡adelante! **En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, C. Ricardo Ulloa Bernal:** Gracias Presidente. A continuación la licitación pública local LPL 093/2021 (cero noventa y tres diagonal dos mil veintiuno), descripción: adquisición de equipo de

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 12 (doce), la cual, por falta de Quorum Legal para sesionar, derivó en Sesión Extraordinaria N° 17 (diecisiete) del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, ambas celebradas en el mismo acto el día martes 22 (veintidós) de junio de 2021 (dos mil veintiuno).

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Extraordinaria No. 17**

Acta N° EX-17

Martes 22 de Junio de 2021

protección personal, solicitante: Coordinación Municipal de Protección Civil, justificación: necesario como protección para el personal de esta Dependencia en el ejercicio de su función ante siniestros, propiamente para el combate de incendios; participante: a) Amor José Silva Escalera; para lo cual en lo documental el proveedor Amor José Silva Escalera, cumple con lo solicitado y haciendo el dictamen de la apertura de la propuesta de la LPL 093/2021 (cero noventa y tres diagonal dos mil veintiuno), se encuentra que tomando en cuenta la evaluación del área requirente, cumple a cabalidad con los requisitos técnicos solicitados en las bases y anexos de la presente licitación; para lo cual, se pone a consideración Presidente. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Gracias Secretario. Con un histórico de \$2'707,614.00 (dos millones setecientos siete mil seiscientos catorce pesos 00/100 M.N.) y un techo presupuestal para la presente licitación de \$2'386,700.00 (dos millones trescientos ochenta y seis mil setecientos pesos 00/100 M.N.), la propuesta para el Comité sería asignar al **proveedor Amor José Silva Escalera, la requisición 00679/2020, la partida 1**, conforme al catálogo de conceptos del anexo 1 de las bases de licitación, con un **precio unitario de \$94,963.40** (noventa y cuatro mil novecientos sesenta y tres 40/100 M.N.) con IVA incluido, dando un **monto mínimo de \$949,634.00** (novecientos cuarenta y nueve mil seiscientos treinta y cuatro pesos 00/100 M.N.) con IVA incluido y un **monto máximo de \$2'374,085.00** (dos millones trescientos setenta y cuatro mil ochenta y cinco pesos 00/100 M.N.) con IVA incluido; lo anterior tomando en cuenta el dictamen del área requirente, con propuesta solvente, por medio de **contrato abierto** y conforme al artículo 79 (setenta y nueve), de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; con una vigencia a partir del fallo y hasta el 30 (treinta) de septiembre de 2021 (dos mil veintiuno) para lo cual les pregunto a los miembros del Comité si ¿tienen alguna observación? **Responde el Lic. Octavio Zúñiga Garibay:** Yo tengo una inquietud, Presidente. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¡Sí, adelante, Octavio! **En uso de la voz el Lic. Octavio Zúñiga Garibay:** Con relación a la adquisición del año pasado, traemos una diferencia de precio que me brinca, y si bien hay un buen respaldo en estudio de mercado y un comparativo, no entiendo el cambio tan importante, si es paridad cambiaria, o si tenemos alguna variación en los equipos para que nos brinque de la compra del año pasado, a la de este. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Sí, gracias, Octavio! ¿Sí tenemos la presencia, Ingeniero, del área requirente, o que tú nos puedas ayudar a resolver la inquietud que tiene Octavio? por favor. **En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, C. Ricardo Ulloa Bernal:** ¡Sí, Presidente! Contamos con la presencia de Aliuska Cardona, Enlace Administrativo de Protección Civil, pero contestando las preguntas del Lic. Octavio Zúñiga, en el estudio de mercado, efectivamente se encuentra más caro, ¿Por qué? El equipo que compramos el año pasado es diferente especificaciones técnicas y más económico, debido al desgaste que ha tenido se solicitó otro tipo de especificaciones con mayor calidad básicamente, por eso es lo que estamos solicitando, luego, ¿por qué estamos justificando... o más bien, por qué solicitaron contrato abierto? La necesidad de contrato abierto es que ellos requieren pues lógicamente

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 12 (doce), la cual, por falta de Quorum Legal para sesionar, derivó en Sesión Extraordinaria N° 17 (diecisiete) del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, ambas celebradas en el mismo acto el día martes 22 (veintidós) de junio de 2021 (dos mil veintiuno).

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Extraordinaria No. 17**

Acta N° EX-17

Martes 22 de Junio de 2021

comprar equipos, pero como si ya se tienen equipos y se han desgastado que unos guantes, pero que unos pantalones o que un chaquetón, etcétera, quieren hacer un “mix” con la asignación que se pretende hacer el día de hoy, para poder complimentar con todos los equipos con... lógicamente con el deseo de... y petición de la dependencia, de mejorar la calidad de los equipos. Espero contestar su pregunta. Gracias Presidente. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Sí, gracias, Secretario! No sé Octavio, si ¿con esto queda aclarado el comentario? **En uso de la voz el Lic. Octavio Zúñiga Garibay:** ¿Queda aclarado, muchas gracias! Muy bien, no habiendo entonces más observaciones, les pregunto a los miembros del Comité si ¿es de aprobarse lo anterior? en votación nominal: ¿Lic. Octavio Zúñiga Garibay? –A favor; ¿Lic. Paris González Gómez? -A favor; su servidor Lic. David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara: -A favor.

*Aprobado*

**Punto número Cinco. Presentación, lectura y en su caso, aprobación de la siguiente adjudicación directa:**

**Solicitada por la Tesorería para la Dirección de Registro Civil.**

- Req 00840/2021 “Adquisición de Actas de Nacimiento”

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Continuando con el quinto punto del Orden del Día, ponemos a consideración del Comité, la presentación, lectura y en su caso, aprobación de la siguiente adjudicación directa solicitada por la Tesorería para la Dirección del Registro Civil: con la **requisición 00840/2021**, para el **proveedor Secretaria de la Hacienda Pública**, la **partida 1** por “150,000 (ciento cincuenta mil) Actas de Nacimiento” con un **precio unitario de \$14.00** (catorce pesos 00/100 M.N.) **exento de IVA**, para un **monto total por \$2’100,000.00** (dos millones cien mil pesos 00/100 M.N.) **exento de IVA**; lo anterior con fundamento en el artículo 73, numeral 1, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; el precio de acuerdo al artículo 40, fracción III, inciso a), numeral 4 de la Ley de Ingresos 2021; por medio de un contrato cerrado conforme al artículo 79 (setenta y nueve), de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; con una vigencia a partir del fallo y hasta el 30 (treinta) de septiembre de 2021 (dos mil veintiuno); para lo cual les pregunto a los miembros del Comité si ¿tienen alguna observación? No habiendo observaciones les pregunto si ¿es de aprobarse lo anterior? en votación nominal: ¿Lic. Octavio Zúñiga Garibay? –A favor; ¿Lic. Paris González Gómez? -A favor; su servidor Lic. David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara: -A favor.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 12 (doce), la cual, por falta de Quorum Legal para sesionar, derivó en Sesión Extraordinaria N° 17 (diecisiete) del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, ambas celebradas en el mismo acto el día martes 22 (veintidós) de junio de 2021 (dos mil veintiuno).

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Extraordinaria No. 17**

Acta N° EX-17

Martes 22 de Junio de 2021

***Aprobado***

**Punto número Seis. Asuntos Varios**

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Continuando con el sexto punto del orden del día, en Asuntos Varios les pregunto a los miembros del Comité ¿si tienen algún tema que tratar? no habiendo más temas que tratar y una vez agotado el Orden del Día, se da por concluida la presente sesión, siendo las 09:14 (nueve horas catorce minutos) del día 22 (veintidós) de junio del año 2021(dos mil veintiuno), muchas gracias a todos y todas.

Firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo; levantándose la presente Acta para constancia; con fundamento en lo que establecen los artículos 29 (veintinueve), 31 (treinta y uno), numeral 1 (uno), fracciones III (tercera) y V (quinta), y 32 (treinta y dos), numeral 1 (uno), fracción VI (sexta) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se adjuntan todos los documentos y anexos correspondientes, para formar parte del cuerpo del acta.

**C O N S T E**

**Lic. David Mendoza Martínez.**

Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara.

**Lic. Karla Berenice Real Bravo.**

Representante de la Contraloría Ciudadana del Gobierno Municipal de Guadalajara.

**Lic. Maribel Becerra Bañuelos.**

Representante de la Tesorería del Gobierno Municipal de Guadalajara.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 12 (doce), la cual, por falta de Quorum Legal para sesionar, derivó en Sesión Extraordinaria N° 17 (diecisiete) del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, ambas celebradas en el mismo acto el día martes 22 (veintidós) de junio de 2021 (dos mil veintiuno).

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Extraordinaria No. 17**

Acta N° EX-17

Martes 22 de Junio de 2021

**Lic. Octavio Zúñiga Garibay.**

Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.

**Ing. Luis Rubén Camberos Othón.**

Testigo Social.

**Lic. Paris González Gómez.**

Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.

**C. Ricardo Ulloa Bernal.**

Secretario Técnico y Director de Adquisiciones.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 12 (doce), la cual, por falta de Quorum Legal para sesionar, derivó en Sesión Extraordinaria N° 17 (diecisiete) del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, ambas celebradas en el mismo acto el día martes 22 (veintidós) de junio de 2021 (dos mil veintiuno).